

Nota: De conformidad a lo establecido resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública, con referencia NUE 129-A-2020 (YC), en relación con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha preparado la presente versión pública, en la cual se han suprimido nombres y firmas de servidores públicos que no tienen la calidad de funcionarios públicos.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Ref.UFI 142/2022
San Andrés, 10 de octubre de 2022

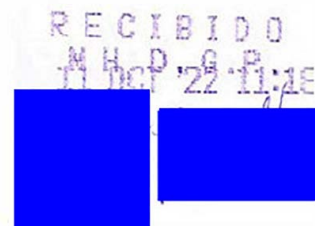
Licenciado
Carlos Gustavo Salazar
Director General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente

Estimado Licenciado Salazar:

La comunidad educativa de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez", le saluda fraternalmente, deseándole éxitos profesionales y laborales al frente de tan distinguido Ministerio.

Por este medio estamos solicitando a usted, autorización de ajuste presupuestario No. 8, de fecha 10 de octubre del presente, fuente de financiamiento fondo general, por valor de \$15,004.00, según detalle:

ECONOMIAS DE SALARIOS	LINEA 0101	LINEA 0201	TOTAL
Julio	\$583.69	\$1,622.73	\$2,206.42
Agosto	\$2,813.55	\$3,512.33	\$6,325.88
Septiembre	\$3,314.76	\$3,156.94	\$6,471.70
TOTAL	\$6,712.00	\$8,292.00	\$15,004.00



Objetivo:

Utilizar economías de salario de los meses antes mencionados, para el pago de energía eléctrica del mes de septiembre de 2022, lo anterior es debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago de dicho servicio, el cual está desfinanciado de septiembre a diciembre del presente.

Justificación:

Las economías de salario de los meses de julio a septiembre de 2022, son producto de vacantes que se encuentran en proceso de contratación (se anexa reporte de plazas vacantes y Control de disponibilidad compromisos presupuestarios).

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, aprovecho la oportunidad de enviarle mis muestras de consideración y estima.
Atentamente.



Jefe Unidad Financiera Institucional:



cc. OFI MAG